



INVITACIÓN A COTIZAR 20440004 - 001 - 2019

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

La Dirección de Regionalización – Sede Yarumal de la Universidad de Antioquia, está interesada en recibir cotizaciones para la compra de equipos tecnológicos para dotar el semillero de astronomía en la Sede Yarumal de la Universidad de Antioquia, descritos a continuación:

- Cámara de cielo completo Starlight Xpress Oculus All-Sky W/180
- Cable 3.0 GEN 1 Type-A cable (10M)
- Telescopio Orion Skyquest XT8I Intellscope Dobsonian
- Zwo Asi 178 MC color CMOS
- Orion 9.45" Full Aperture Glass Solar
- TPO Newtonian laser Collimatro III

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la Universidad tiene estipulado para esta INVITACIÓN es de trece millones de pesos (\$13.000.000), incluido el IVA, el cual deberá ser discriminado por el oferente, de lo contrario se entenderá como incluido.

Certificado de disponibilidad presupuestal CDP 1000591529 del 22 de abril de 2019

Parágrafo 1: Las propuestas no pueden superar el valor del presupuesto oficial.

Parágrafo 2: El proponente, deberá indicar los descuentos ofrecidos (comerciales y financieros), y/o valores agregados.

3. FORMA DE PAGO

La Universidad pagará de la siguiente manera: a 30 días radicada la factura, con el visto bueno por parte del interventor.

4. CRONOGRAMA

Fecha de apertura y publicación	10/05/2018
Medio de Publicación	El Portal Universitario de la Universidad de Antioquia (www.udea.edu.co).
Cierre de la Invitación Pública	Fecha – Hora: Se reciben las propuestas económicas el día 20/05/2019, hasta las 5:00 p.m., hora legal colombiana señalada por el Instituto de Metrología de la SIC.



	Las propuestas pueden ser enviadas en forma digital, formato PDF al correo electrónico: administracionregiones@udea.edu.co .
Plazo máximo estimado para la ejecución del contrato	45 días, contados a partir de la legalización del contrato.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar con sus ofertas en este proceso, las personas naturales o jurídicas de forma individual que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 395 de 2011 (por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia), y el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 419 de 2014); con el sólo hecho de la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en éstas y que no aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (artículo 60 de la Ley 610 de 2000) y que cumple con los siguientes requisitos.

El proveedor que desee participar en la presente invitación, debe cumplir además los siguientes requisitos:

- Estar inscrito como proveedor de la Universidad de Antioquia.

6. REQUISITOS TÉCNICOS

6.1 Presentación

La oferta deberá presentarse de tal forma que contenga la información del siguiente cuadro

INSUMO, BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS)	VALOR NETO UNIDAD	VALOR UNIDAD CON IVA	VALOR TOTAL
Cámara de cielo completo Starlight Xpress Oculus All-Sky W/180	1	Unidad				
Cable USB extensión 10.0 premium	1	Unidad				
Telescopio Orion Skyquest XT8I Intelscope Dobsonian	1	Unidad				
Zwo Asi 178 MC color CMOS	1	Unidad				



INSUMO, BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS)	VALOR NETO UNIDAD	VALOR UNIDAD CON IVA	VALOR TOTAL
Orion 9.45" Full Aperture Glass Solar	1	Unidad				
TPO Newtonian laser Collimatro III	1	Unidad				

6.2 Condiciones de Entrega

Los equipos deberán ser entregados en la Universidad de Antioquia - Sede Central (Calle 67 No. 53-108) Bloque 22 Oficina 105i – Dirección de Regionalización, dentro del plazo de ejecución del contrato.

7. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR CON LA OFERTA

7.1 PERSONAS NATURALES	
1.	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
2.	Fotocopia de las planillas de pago al Sistema General de Seguridad social del mes en que se presenta la propuesta.
3.	Certificado de antecedentes fiscales (http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales).
4.	Certificado de antecedentes disciplinarios (http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html)
5.	Certificado de Antecedentes Judiciales (https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/) ¹ .
6.	Registro Único Tributario (RUT)
7.	Propuesta Económica
8.	Ficha técnica de las grabadoras periodistas

7.2 PARA PERSONAS JURÍDICAS	
1.	Certificado de existencia y representación legal, con no más de treinta días de expedido
2.	Certificación de paz y salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el certificado de existencia y representación legal, si no lo tiene deberá ser expedido por el Representante Legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo

¹ Lo regula el Artículo 94 Decreto 019 de 2012 y artículo 248 Constitución Nacional.



3.	Certificado del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República ² . (http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales).
4.	Registro Único Tributario (RUT)
5.	Propuesta económica
6.	Ficha técnica de las grabadoras periodistas

8. CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

Una vez verificadas las especificaciones técnicas la Universidad adjudicará esta contratación a la propuesta que resulte más favorable, teniendo en cuenta el siguiente criterio de evaluación:

Factor económico: Las propuestas serán calificadas así:

La propuesta que presente el menor precio obtendrá el máximo de 100 puntos y a los demás se les asignará el puntaje por regla de tres inversas.

En caso de que dos o más propuestas obtengan el mismo puntaje en la evaluación, la Universidad se reserva el derecho a seleccionar la propuesta más conveniente de acuerdo con las especificaciones técnicas presentadas en la oferta.

9. ADJUDICACIÓN

La Universidad realizará la adjudicación a la propuesta obtenga mayor puntaje, que convenga a los intereses de la Institución, y que cumpla con todos los requisitos.

Nota. La Universidad le dará validez al proceso de selección de esta convocatoria, aunque se presente un solo proponente, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de la Universidad.

La Universidad adjudicará el contrato dentro de los siguientes 30 días a la publicación del Acta de Evaluación de las propuestas presentadas.


JORGE IVÁN GALLEGO MOSQUERA

Director

Dirección de Regionalización

² Lo exige el Art. 60 Ley 610 de 2000.